EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO BEDOYA GIRALDO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 10.140.130 EXPEDIDA EN PEREIRA Y CON LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 60667-T

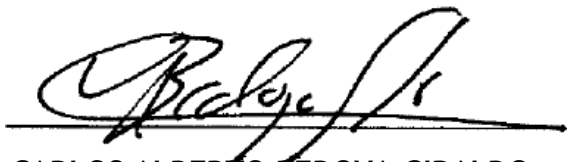
CERTIFICA QUE:

La empresa **SANAKI S.A.S**, identificada con Nit No. 901.391.559-1, se encuentra al día con los pagos de aportes a seguridad social y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata la ley 100 de 1993, así como los del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, tal y como le corresponde en su calidad de empleador.

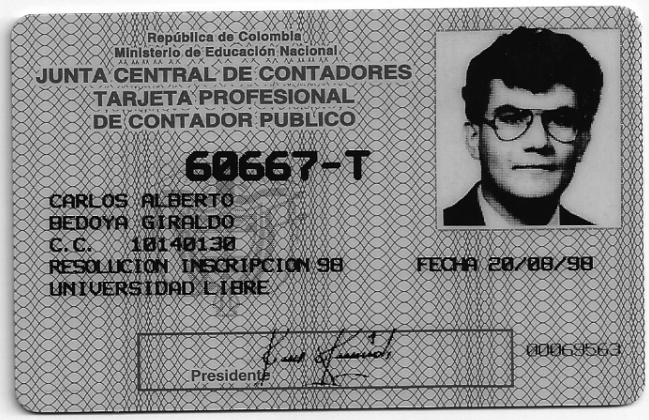
Lo anterior se certifica en cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), con destino a las entidades que así lo requieran.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO BEDOYA GIRALDO
Contador Público
TP-60667-T



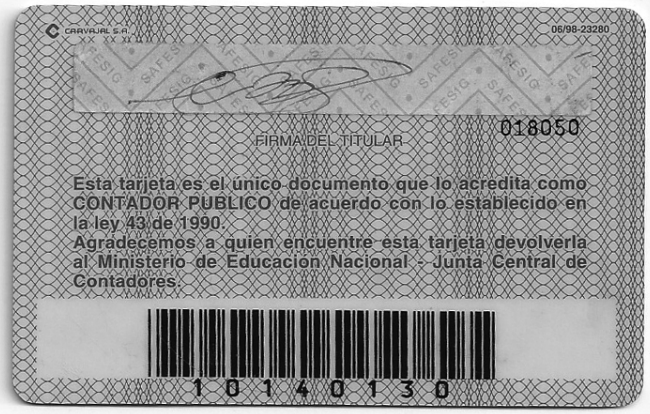
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

60667-T

CARLOS ALBERTO
BEDOYA GIRALDO
C.C. 10140130
RESOLUCION INSCRIPCION 98 FECHA 20/08/98
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00069563



CARVAJAL S.A. 06/98-23280

018050

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

10140130